

Ayuntamiento y UJI fomentarán la formación en Seguridad Pública y Emergencias - Levante de Castelló - 25/09/2016

Ayuntamiento y UJI fomentarán la formación en Seguridad Pública y Emergencias

► El convenio entre ambas instituciones permitirá formar a los agentes de la Policía Local en violencia de género

LEVANTE DE CASTELLÓ CASTELLÓ

■ La alcaldesa de Castellón, Amparo Marco, y el rector de la Universitat Jaume I, Vicent Climent, han firmado un convenio de colaboración entre las dos instituciones para fomentar la formación de los funcionarios del área de Seguridad Pública y Emergencias de la capital.

Este acuerdo permitirá a los agentes locales obtener formación en violencia de género a través del Grado de Criminología de la UJI, tal y como anunció en el pasado pleno de noviembre el concejal de Seguridad Pública, Antonio Lorenzo. De hecho, el primer curso de formación que se realizará será sobre este tema, debido a la importancia de esta problemática en la ciudad. El curso se desarrollará a finales de año y la Policía Local también tendrá otro tipo de formación como mediación. Amparo Marco explicó que «se trata de una iniciativa que servirá para complementar las acciones formativas que ya vienen realizando los agentes fruto del acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Castelló y el Ministerio del Interior para la incorporación de la Policía Local al sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género». Por su parte, Vicent Climent detalló que el acuerdo con el Grado de Criminología y Seguridad de la UJI «posibilitará el establecimiento de un programa permanente y específico de formación en materia de violencia de género y doméstica con las garantías de calidad que ofrece la institución universitaria y, en concreto, el Grado de Criminología y Seguridad».

Grupos más vulnerables

Esta colaboración también permitirá ampliar el abanico formativo de los agentes a todo lo relacionado con los grupos más vulnerables de la sociedad ya que también se abordarán cuestiones relacionadas con la diversidad social, la medicación, menores, inmigración, etcétera. Por otra parte, las actividades recogerán todas las áreas de conocimiento que tengan relación con las funciones que desarrollan los funcionarios del Área de Seguridad Pública y Emergencias. Este aprendizaje continuo permitirá a los cuerpos de seguridad especializarse y reciclarse en áreas como Derecho, la Criminología o las Ciencias Sociales.